

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



**INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

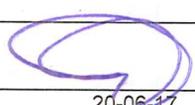
MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

JUNIO 2017

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.8.2
	Subdirección de Recursos Financieros		REV: 01
			HOJA: 1 DE: 30

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
OBJETIVO	2
I. ANTECEDENTES	2
II. MARCO JURÍDICO	3
III. CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO	9
IV. MISIÓN	10
V. VISIÓN	11
VI. VALORES Y PRINCIPIOS	11
VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA	11
VIII. ORGANIGRAMA	12
IX. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	12
X. ORGANIGRAMA DE PUESTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	13
XI. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	14
XII. PLANTILLA DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	28
AUTORIZACIÓN	29

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	C.P. Ma. Teresa Ramírez Arellano	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda
Cargo-puesto:	Subdirectora de Recursos Financieros	Director de Administración	Director de Administración
Firma:			
Fecha:	20-06-17	20-06-17	20-06-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.8.2
	Subdirección de Recursos Financieros		REV: 01
			HOJA: 2 DE: 30

INTRODUCCIÓN

El manual de organización de la Subdirección de Recursos Financieros ha sido elaborado con el fin de ofrecer información histórica, la normatividad aplicable, misión, visión y la organización interna, así como, las funciones de cada una de las áreas y puestos que lo conforman.

Está orientado a servir de marco de referencia a los empleados de la Subdirección en el desempeño de sus actividades, definiéndose las relaciones que guardan entre si en sus diferentes ámbitos funcionales, de autoridad y responsabilidad.

OBJETIVO

Orientar al personal sobre la estructura orgánica, funciones, descripciones de puestos de la Subdirección, delimitar las responsabilidades, así como, el ámbito de competencia de las distintas áreas que la integran y además servir de apoyo al personal de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a dicho servicio.

I. ANTECEDENTES

Cuando el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán inicio operaciones, el Departamento de Contabilidad era el encargado de controlar los recursos financieros y su aplicación, ahí se planeaba, organizaba, dirigía y supervisaba todas las operaciones inherentes a las finanzas, al control presupuestal y a la custodia de valores.

De acuerdo a esta estructura el Departamento de Contabilidad reportaba directamente a la superintendencia y estaba a su cargo la caja general, la sección de control presupuestal, la sección de cuentas corrientes de enfermos y la sección de activo fijo.

En el año de 1980, a la caja general se le da la jerarquía de Departamento de Tesorería y a partir de esa fecha le reportaba a la Dirección de Administración (antes superintendencia).

En el año de 1990, las autoridades del Instituto solicitaron a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una estructura orgánica que permitiera un mejor control de los recursos financieros y optimizar sus operaciones, para el año de 1993 se autoriza la nueva estructura orgánica al Instituto, en la cual se crea la División de Recursos Financieros; quién será la encargada de planear y controlar los recursos federales, cuotas de recuperación y otros ingresos, captados de conformidad a las leyes, normas y demás lineamientos emitidos al respecto.

Desde 1999, la División de Recursos Financieros cambia de nombre a Subdirección de Recursos Financieros.

Los Departamentos que integran la Subdirección de Recursos Financieros son: el Departamento de Contabilidad, el Departamento de Control Presupuestal y el Departamento de Tesorería.

En el año de 2008, por acuerdo del Consejo Técnico de Administración y Programación se adiciona el Departamento de Control de Fondos Especiales para la Investigación, que coordinaba la Dirección de Investigación.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	C.P. Ma. Teresa Ramírez Arellano	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda
Cargo-puesto:	Subdirectora de Recursos Financieros	Director de Administración	Director de Administración
Firma:			
Fecha:	20-06-17	20-06-17	20-06-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.8.2
	Subdirección de Recursos Financieros		REV: 01
			HOJA: 3
			DE: 30

En agosto de 2015, la Coordinación de Servicios Subrogados y Seguro Popular que pertenecía directamente a la Subdirección de Recursos Financieros, se adhiere al Departamento de Tesorería, esto como resultado de las funciones realizadas por esta coordinación relativa a la captación de recursos financieros, por la prestación de servicios médicos y de hospitalización.

II. MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
D.O.F. 5-II-1917, última reforma 24-II-2017

LEYES

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
D.O.F. 29-XII-1976, última reforma 19-XII-2016

Ley Federal de las Entidades Paraestatales
D.O.F. 14-V-1986, última reforma 18-XII-2015

Ley de los Institutos Nacionales de Salud
D.O.F. 26-V-2000, última reforma 27-I-2015

Ley General de Salud
D.O.F. 07-II-1984, última reforma 27-I-2017

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
D.O.F. 30-III-2006, última reforma 30-XII-2015

Ley de Planeación
D.O.F. 05-I-1983, última reforma 28-XI-2016

Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación
D.O.F. 18-VI-2007

Ley de Comercio Exterior.
D.O.F. 27-VII-1993

Ley de Coordinación Fiscal
D.O.F. 27-XII-1978

Ley de Firma Electrónica Avanzada
D.O.F. 11-I-2012

Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas
D.O.F. 04-IV-2013. Última reforma 10-I-2014

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	C.P. Ma. Teresa Ramírez Arellano	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda
Cargo-puesto:	Subdirectora de Recursos Financieros	Director de Administración	Director de Administración
Firma:			
Fecha:	20-06-17	20-06-17	20-06-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.8.2
	Subdirección de Recursos Financieros		REV: 01
			HOJA: 4
			DE: 30

Ley del Impuesto Sobre la Renta.
D.O.F. 11-XII-2013, última reforma 30-XI-2016

Ley del Impuesto al Valor Agregado
D.O.F. 29-XII-1978, última reforma 30-XI-2016

Ley Aduanera
D.O.F. 15-XII-1995, última reforma 27-I-2017

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
D.O.F. 18-VII-2016

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
D.O.F. 04-I-2000, última reforma 10-XI-2014

Ley de la Propiedad Industrial
D.O.F. 27-VI-1991, última reforma 01-VI-2016

Ley de Tesorería de la Federación
D.O.F. 30-XII-2015

Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios
D.O.F. 30-XII-1980, última reforma 27-XII-2016

Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
D.O.F. 24-IV-2006, última reforma 10-I-2014

Ley del Servicio de Administración Tributaria
D.O.F. 15-XII-1995, última reforma 17-XII-2015

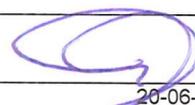
Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas
D.O.F. 11-VI-2012, Abrogada a Partir 19-VII-2017

Ley Federal de Aduanas
D.O.F. 23-I-2012

Ley General de Bienes Nacionales
D.O.F. 20-V-2004, última reforma 01-VI-2016

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
D.O.F. 26-I-2017

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
D.O.F. 27-VIII-1932, última reforma 13-VI-2014

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	C.P. Ma. Teresa Ramírez Arellano	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda
Cargo-puesto:	Subdirectora de Recursos Financieros	Director de Administración	Director de Administración
Firma:			
Fecha:	20-06-17	20-06-17	20-06-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.8.2
	Subdirección de Recursos Financieros		REV: 01
			HOJA: 5 DE: 30

Ley General de Responsabilidades Administrativas
D.O.F. 18-VII-2016, vigente a partir 19-VII-2017

Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
D.O.F. 18-VII-2016

Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas
D.O.F. 04-I-2000, última reforma 13-I-2016

Ley General de Contabilidad Gubernamental
D.O.F. 31-XII-2008. Última reforma 18-VII-2016

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
D.O.F. 13-III-2002, última reforma 18-VII-2016

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
D.O.F. 09-V-2016, última reforma 27-I-2017

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
D.O.F. 04-V-2015

Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017
D.O.F. 15-XI-2016

CÓDIGOS

Código Civil Federal
D.O.F. 26-V-1928, última reforma 24-XII-2013

Código Fiscal de la Federación
D.O.F. 31-XII-1981, última reforma 27-I-2017

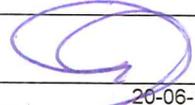
Código Penal Federal
D.O.F. 14-VIII-1931. Última reforma 07-IV-2017

Código de Ética de los Servidores Públicos del INCMNSZ
Fecha de expedición: Diciembre 2014

REGLAMENTOS

Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales
D.O.F. 26-I-1990, última reforma 23-XI-2010

Reglamento del Código Fiscal de la Federación
D.O.F. 02-IV-2014

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	C.P. Ma. Teresa Ramírez Arellano	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda
Cargo-puesto:	Subdirectora de Recursos Financieros	Director de Administración	Director de Administración
Firma:			
Fecha:	20-06-17	20-06-17	20-06-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.8.2
	Subdirección de Recursos Financieros		REV: 01
			HOJA: 6
			DE: 30

Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
D.O.F. 11-VI-2003

Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta
D.O.F. 08-X-2015, última reforma 06-V-2016

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
D.O.F. 28-VI-2006, última reforma 30-III-2016

Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado
D.O.F. 04-XII-2006, última reforma 25-IX-2014

Reglamento de la Ley Aduanera
D.O.F. 20-IV-2015

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
D.O.F. 28-VII-2010

Reglamento de la Ley de Propiedad Industrial
D.O.F. 23-XI-1994, última reforma 16-XII-2016

Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación
D.O.F. 15-III-1999, última reforma 07-V-2004

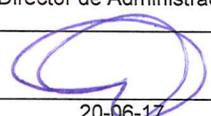
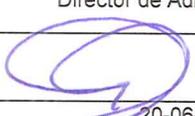
Reglamento de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios
D.O.F. 04-XII-2006

Reglamento de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
D.O.F. 30-XI-2006

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas
D.O.F. 28-VII-2010

DECRETOS

Decreto por el que los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública hasta el nivel de Director General en sector centralizado o su equivalente en el sector paraestatal, deberán rendir al separarse de sus empleos, cargos o comisiones, un informe de los asuntos de sus competencias y entregar los recursos financieros humanos y materiales que tengan asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales a quienes los sustituyan en sus funciones.
D.O.F. 02-IX-1988

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	C.P. Ma. Teresa Ramírez Arellano	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda
Cargo-puesto:	Subdirectora de Recursos Financieros	Director de Administración	Director de Administración
Firma:			
Fecha:	20-06-17	20-06-17	20-06-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.8.2
	Subdirección de Recursos Financieros		REV: 01
			HOJA: 7
			DE: 30

ACUERDOS

Acuerdo por el que se crea con carácter permanente la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación
D.O.F. 31-XII-2008

Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para la operación del Programa de Mediano Plazo
D.O.F. 05-II-2009

Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones generales en las materias de archivos y transparencia para la Administración Pública Federal y su Anexo Único
D.O.F. 03-III-2016

Acuerdo mediante el cual se modifica el diverso por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros, publicado el 15 de julio de 2010
D.O.F. 16-V-2016

CIRCULARES Y/U OFICIOS

Oficio Circular por el que se establecen los procedimientos para el informe, dictamen, notificación o constancia de registro de los ingresos excedentes obtenidos durante el ejercicio por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como por los poderes legislativo y judicial y los Organismos Constitucionalmente Autónomos.
D.O.F. 06-III-2015

NORMAS

Normas de Información Financiera Gubernamentales Generales y Específicas (aplicables)
Vigentes emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública

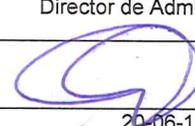
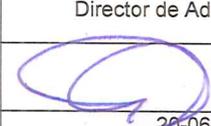
Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
Fecha de expedición: Julio 2016

PLANES Y PROGRAMAS

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
D.O.F. 20-V-2013

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017
D.O.F. 30-XI-2016

Programa Sectorial de Salud 2013-2018
D.O.F. 12-XII-2013

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	C.P. Ma. Teresa Ramírez Arellano	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda
Cargo-puesto:	Subdirectora de Recursos Financieros	Director de Administración	Director de Administración
Firma:			
Fecha:	20-06-17	20-06-17	20-06-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.8.2
	Subdirección de Recursos Financieros		REV: 01
			HOJA: 8
			DE: 30

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018
D.O.F. 30-VIII-2013

DOCUMENTOS NORMATIVOS

Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de Manuales de Organización Específicos de la Secretaría de Salud
Fecha de expedición: IX-2013

Guía Interna para la Elaboración de Manuales Administrativos y Documentos Normativos del INCMNSZ
Fecha de expedición: Julio 2014

OTRAS DISPOSICIONES

Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
Fecha de expedición: 03-X-2016

Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
Fecha de expedición: 03-X-2016

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros
D.O.F. 15-VII-2010

Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2015
D.O.F. 26-I-2016

Lineamientos por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
Fecha de expedición: 22-IV-2009

Lineamientos para Comisiones, Viáticos, Pasajes Nacionales, Internacionales y Locales de los Servidores Públicos
Fecha de expedición: 14-IX-2016

Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal
D.O.F. 22-II-2016.

Lineamientos Para la Administración de Recursos de Terceros Destinados a Proyectos de Investigación del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
Fecha de expedición: 22-IX-2016

Lineamientos para el Manejo de Recursos Propios Autogenerados del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
Fecha de expedición: 10-VI-2016

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	C.P. Ma. Teresa Ramírez Arellano	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda
Cargo-puesto:	Subdirectora de Recursos Financieros	Director de Administración	Director de Administración
Firma:			
Fecha:	20-06-17	20-06-17	20-06-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.8.2
	Subdirección de Recursos Financieros		REV: 01
			HOJA: 9
			DE: 30

Lineamientos del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público
D.O.F. 2-XI-2014 propuesta

Reglas de Propiedad Intelectual
D.O.F. 4-I-2017

Políticas de Transferencia de Tecnología
D.O.F. 4-I-2017

III. CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO

Protesto guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como cumplir los principios y valores del siguiente Código de Ética:

BIEN COMÚN

Asumo el compromiso con el servicio público, que es patrimonio de todos los mexicanos y que sólo se justifica y legitima cuando se procura ese bien por encima de los intereses particulares.

INTEGRIDAD

Mantendré una conducta pública y privada en la que mis acciones y mis palabras sean honestas y dignas de credibilidad, fomentando con ello una cultura de confianza y verdad.

HONRADEZ

Nunca usaré mi cargo público para obtener beneficios personales o institucionales que sean irregulares, ni aceptaré prestación o compensación de ninguna persona u organización que me haga actuar en contra de mis responsabilidades y obligaciones; si existiera conflicto de intereses, lo deberé de informar a mis superiores.

HONESTIDAD

Mi conducta será decente, justa y moderada, dentro y fuera del Instituto.

LEALTAD

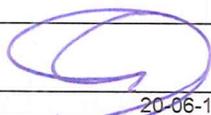
Mi actividad laboral e intelectual siempre será en beneficio del Instituto, de mis compañeros y de los usuarios del mismo.

JUSTICIA

Cumpliré estrictamente la ley, impulsando una cultura de respeto al estado de derecho y a las instituciones.

TRANSPARENCIA

Facilitaré el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de particulares establecidos en la ley. Así mismo, llevaré a cabo un uso y aplicación transparente de los recursos públicos, fomentando su manejo responsable y eliminando la discrecionalidad en su uso.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	C.P. Ma. Teresa Ramírez Arellano	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda
Cargo-puesto:	Subdirectora de Recursos Financieros	Director de Administración	Director de Administración
Firma:			
Fecha:	20-06-17	20-06-17	20-06-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.8.2
	Subdirección de Recursos Financieros		REV: 01
			HOJA: 10 DE: 30

RENDICIÓN DE CUENTAS

Trabajaré con eficacia y calidad, contribuyendo a la mejora continua y modernización institucional. Tendré como principios la optimización de los recursos su correcta aplicación y la información oportuna y transparente de su ejercicio.

ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO

Adoptaré una clara y firme voluntad de comprensión, respeto y defensa por la preservación del entorno cultural y ecológico de nuestro país y un compromiso de racionalizar el uso de los servicios que me proporciona el instituto, tales como: agua, energía eléctrica, telefonía, etc.

IGUALDAD

Actuaré con sensibilidad, solidaridad, comprensión y equidad de oportunidades para todos, sin distinción de sexo, edad, raza, credo, religión, preferencia sexual o política.

RESPETO

Tendré presente la dignidad humana, los derechos y libertades que le son inherentes y siempre me conduciré con trato amable y tolerancia.

LIDERAZGO

Promoveré y apoyaré estos compromisos con mi ejemplo, reforzando los principios morales que son base y sustento de una sociedad exitosa en una patria ordenada y generosa.

DENUNCIA

Asumo el compromiso de denunciar cualquier acto ilegal o irregular que represente un riesgo para el Instituto, trabajadores o usuarios, ya sea que proceda de sus autoridades, personal, pacientes, familiares y proveedores, siempre con pruebas válidas.

IMPARCIALIDAD

No utilizaré mi cargo público para conceder preferencias o privilegios indebidos a la organización o a persona alguna.

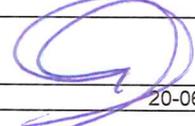
Me comprometo a tomar decisiones y ejercer mis funciones de manera objetiva, sin prejuicios personales y sin permitir la influencia indebida de otras personas.

GENEROSIDAD

Me conduciré con una actitud sensible y solidaria, de respeto y apoyo hacia la sociedad y hacia los servidores públicos con quienes interactúe.

IV. MISIÓN

Instrumentar las políticas institucionales en acciones específicas relativas al manejo oportuno de los recursos financieros: federales, autogenerados, de terceros y otros ingresos para su aplicación al gasto, apegado a la normatividad vigente y en apoyo a las actividades sustantivas y administrativas que se realizan en el Instituto, mediante la supervisión, control y evaluación de la información contable y presupuestal proporcionando elementos oportunos y veraces que sirvan de base para la toma de decisiones de las autoridades Institucionales.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	C.P. Ma. Teresa Ramírez Arellano	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda
Cargo-puesto:	Subdirectora de Recursos Financieros	Director de Administración	Director de Administración
Firma:			
Fecha:	20-06-17	20-06-17	20-06-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.8.2
	Subdirección de Recursos Financieros		REV: 01
			HOJA: 11
			DE: 30

V. VISIÓN

Conformar una unidad administrativa modelo que sirva de referencia para otras instituciones de salud con operaciones similares, que informe y apoye la toma de decisiones en materia financiera, para el cumplimiento de los objetivos institucionales; mediante el desarrollo de competencias profesionales, la búsqueda de excelencia en los procesos departamentales que la conformen, a través de la sistematización de sus procesos y de la conducción de estrategias encaminadas al cumplimiento de sus objetivos, con calidad, responsabilidad y honestidad.

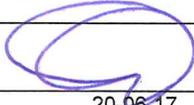
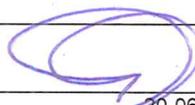
VI. VALORES Y PRINCIPIOS

Para el mejor desempeño del área, se buscará que todas las actividades se realicen de acuerdo a los siguientes valores definidos.

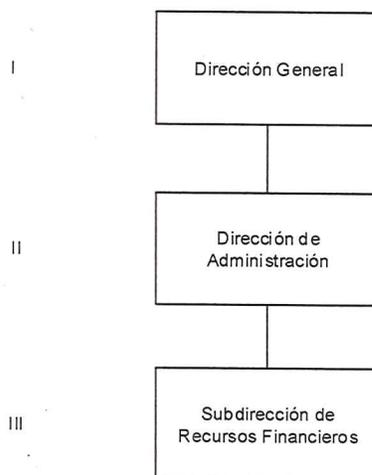
Excelencia	Seguridad
Calidad	Lealtad
Compromiso social	Honestidad
Tolerancia	Libertad
Responsabilidad	

VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA

- 1.0.121 Dirección General
 - 0.8 Dirección de Administración
 - 0.8.2 Subdirección de Recursos Financieros

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	C.P. Ma. Teresa Ramírez Arellano	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda
Cargo-puesto:	Subdirectora de Recursos Financieros	Director de Administración	Director de Administración
Firma:			
Fecha:	20-06-17	20-06-17	20-06-17

VIII. ORGANIGRAMA



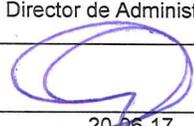
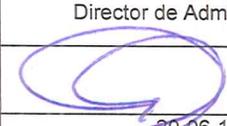
IX. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

OBJETIVO

Organizar y supervisar el flujo de los recursos financieros a través de los diversos procesos y subprocesos asociados a la administración de éstos, para cumplir con las obligaciones de pago del Instituto, con los programas presupuestarios, el registro contable de las operaciones financieras del Instituto y de recursos de terceros logrando la armonización contable.

FUNCIONES

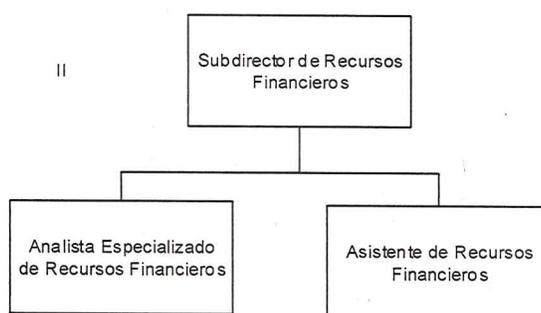
1. Coordinar y supervisar las actividades de las áreas de Tesorería, Contabilidad, Control Presupuestal y Control de Fondos Especiales para la Investigación para verificar el cumplimiento de sus objetivos.
2. Evaluar y controlar la administración de los recursos federales, cuotas por servicio de hospitalización, consulta externa, urgencias y otros ingresos para que se cuente con los recursos financieros que permitan el desarrollo de las actividades institucionales.
3. Supervisar y evaluar el registro contable y presupuestal de todas las operaciones relacionadas con los ingresos, egresos y demás movimientos financieros a fin de que la elaboración y contenido de los estados financieros y presupuestales sea oportuna y con cifras razonables.
4. Organizar y coordinar las actividades relacionadas con el desarrollo de auditorías, para que éstas se lleven a cabo de acuerdo con los programas establecidos para tal efecto.

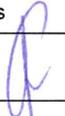
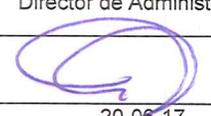
CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	C.P. Ma. Teresa Ramírez Arellano	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda
Cargo-puesto:	Subdirectora de Recursos Financieros	Director de Administración	Director de Administración
Firma:			
Fecha:	20-06-17	20-06-17	20-06-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.8.2
	Subdirección de Recursos Financieros		REV: 01
		INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	HOJA: 13
			DE: 30

5. Vigilar y controlar el manejo de los fondos y valores propiedad del Instituto, para su salvaguarda.
6. Asesorar al personal de mando del Instituto en el ejercicio del presupuesto proponiendo alternativas que efficienten el control interno para la administración de recursos financieros.
7. Verificar la inclusión de los recursos financieros en el Anteproyecto de Presupuesto, necesarios para el desarrollo de las actividades propias del Instituto.
8. Coordinar y supervisar el pago de los compromisos adquiridos por el Instituto relacionados con la compra de bienes y/o servicios a fin de que se apeguen y realicen de conformidad con la normatividad establecida y las condiciones pactadas.
9. Establecer y determinar mecanismos de comunicación financiera con otras áreas del Instituto para optimizar los procesos y estar en condiciones de cumplir con los objetivos.
10. Asesorar y proponer la elaboración de la información estadística, contable y presupuestal en los plazos establecidos a fin de que se cuente con elementos que faciliten la toma de decisiones por parte de las autoridades del Instituto.

X. ORGANIGRAMA DE PUESTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS



CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	C.P. Ma. Teresa Ramírez Arellano	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda
Cargo-puesto:	Subdirectora de Recursos Financieros	Director de Administración	Director de Administración
Firma:			
Fecha:	20-06-17	20-06-17	20-06-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.8.2
	Subdirección de Recursos Financieros		REV: 01
			HOJA: 14 DE: 30

XI. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Subdirector de Recursos Financieros

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Subdirector de Área

B. MISIÓN DEL PUESTO

Colaborar en la administración de los recursos financieros del Instituto, a través de la supervisión de la ejecución de los diversos procesos y subprocesos de los departamentos a su cargo, para cumplir con las obligaciones de pago, los programas presupuestarios y el registro contable de las operaciones financieras y de recursos de terceros en apego a la normatividad aplicable a fin de emitir información veraz y oportuna para la toma de decisiones de la autoridades institucionales.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Supervisar los resultados de los Departamentos de Tesorería, Control Presupuestal, Contabilidad y Control de Fondos Especiales para la Investigación.

Función 1: Vigilar el desarrollo de las acciones comprometidas en el programa de trabajo de los departamentos a su cargo a fin de verificar su cumplimiento en tiempo y forma.

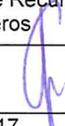
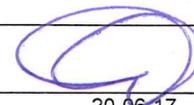
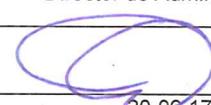
Función 2: Distribuir a las áreas a su cargo los asuntos relacionados, de acuerdo a su ámbito de competencia, para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos de instancias internas y externas y a la normatividad aplicable.

Función 3: Autorizar la emisión de información financiera para las autoridades del Instituto e instancias externas a fin de dar cumplimiento a los requerimientos solicitados con base en la normatividad aplicable.

Función 4: Revisar y autorizar las actividades de las unidades administrativas a su cargo, para cumplir con las obligaciones de pago, los programas presupuestarios y el registro contable de las operaciones financieras y de recursos de terceros.

Función 5: Verificar la implementación de medidas de seguridad para el control y resguardo de los fondos y valores propiedad del Instituto.

Función 6: Supervisar la congruencia del gasto programado en las diferentes actividades sustantivas y programas que se incluyen en el Anteproyecto de Presupuesto, a fin de controlar su ejercicio.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	C.P. Ma. Teresa Ramírez Arellano	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda
Cargo-puesto:	Subdirectora de Recursos Financieros	Director de Administración	Director de Administración
Firma:			
Fecha:	20-06-17	20-06-17	20-06-17



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Subdirección de Recursos Financieros



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

CÓDIGO:
M.O./0.8.2

REV: 01

HOJA: 15

DE: 30

Objetivo 2: Supervisar los recursos humanos, financieros, técnicos y materiales asignados a la Subdirección.

Función 1: Controlar la integración del Programa de Capacitación Anual para el personal de las áreas a su cargo, para mejorar su productividad, eficiencia y calidad en el servicio.

Función 2: Controlar el uso y aprovechamiento de los recursos materiales asignados a la Subdirección, a fin de promover el desarrollo de sus funciones.

Función 3: Controlar los documentos, correspondencia y valores confiados por el desempeño de sus funciones, para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Función 4: Asignar los recursos financieros necesarios a sus unidades administrativas para el logro de sus objetivos y funciones.

Objetivo 3: Coordinar la integración de la información requerida para las auditorías internas y externas.

Función 1: Representar a la Dirección de Administración, como enlace para la entrega de la información solicitada por las instancias de fiscalización.

Función 2: Dar seguimiento a las fechas comprometidas para atender los requerimientos de las instancias fiscalizadoras y revisoras.

Objetivo 4: Apoyar a los Titulares de las unidades administrativas del Instituto, en el manejo de los recursos financieros.

Función 1: Asesorar a los Titulares de las unidades administrativas del Instituto en el ejercicio de su presupuesto asignado y/o autogenerated.

Función 2: Administrar el uso racional de los recursos financieros de las unidades administrativas del Instituto, a fin de dar cumplimiento a los compromisos de pago.

Objetivo 5: Participar en los comités o reuniones de trabajo necesarios para la comunicación financiera.

Función 1: Establecer mecanismos que permitan la comunicación financiera con las unidades administrativas del Instituto, para la toma de decisiones.

Función 2: Supervisar la integración de la información estadística, contable y presupuestal para su reporte ante las diferentes instancias que lo soliciten.

Objetivo 6: Coordinar las acciones para el establecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

Función 1: Proponer las acciones de mejora al Coordinador de Control Interno para su incorporación en el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional (PTCI).

Función 2: Controlar el seguimiento de la información para la elaboración del reporte de avances trimestral del cumplimiento del PTCI.

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	C.P. Ma. Teresa Ramírez Arellano	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda
Cargo-puesto:	Subdirectora de Recursos Financieros	Director de Administración	Director de Administración
Firma:			
Fecha:	20-06-17	20-06-17	20-06-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.8.2
	Subdirección de Recursos Financieros		REV: 01
			HOJA: 16 DE: 30

Función 3: Informar al Comité de Control y Desempeño Institucional el estado que guarda el PTCI para dar cumplimiento a la normatividad establecida en materia de control interno.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de Relación: Interna y Externa

Se mantiene comunicación constante con mandos medios y superiores del Instituto y externamente con personal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública y Secretaría de Salud.

Característica de la Información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional

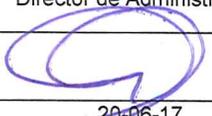
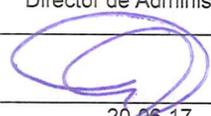
Grado de Avance: Titulado

Áreas de Conocimiento: Contabilidad
Economía
Administración

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de Años de Experiencia: 1 año

Áreas de Experiencia: Contabilidad
Economía
Administración

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	C.P. Ma. Teresa Ramírez Arellano	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda
Cargo-puesto:	Subdirectora de Recursos Financieros	Director de Administración	Director de Administración
Firma:			
Fecha:	20-06-17	20-06-17	20-06-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.8.2
	Subdirección de Recursos Financieros		REV: 01
			HOJA: 17
			DE: 30

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad Gerencial	Nivel de Dominio *	Ingreso y Permanencia	Permanencia
1.- Visión Estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	AVANZADO	X	N/A
3.- Orientación a Resultados	AVANZADO	N/A	X
4.- Trabajo en Equipo	AVANZADO	X	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

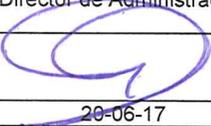
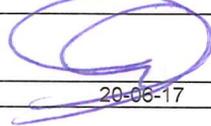
Conocimientos Técnicos:

Conocimientos de la normatividad que regula la Administración Pública Federal
 Nociones de Derecho Administrativo
 Uso de Software Administrativo
 Uso de Tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

Análisis
 Capacidad Resolutiva
 Comunicación
 Manejo de Personal
 Pensamiento Crítico

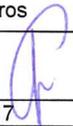
CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	C.P. Ma. Teresa Ramírez Arellano	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda
Cargo-puesto:	Subdirectora de Recursos Financieros	Director de Administración	Director de Administración
Firma:			
Fecha:	20-06-17	20-06-17	20-06-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.8.2
	Subdirección de Recursos Financieros		REV: 01 HOJA: 18 DE: 30

Actitudes:

Confiabilidad
 Disponibilidad
 Empatía
 Objetividad
 Proactividad

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	C.P. Ma. Teresa Ramírez Arellano	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda
Cargo-puesto:	Subdirectora de Recursos Financieros	Director de Administración	Director de Administración
Firma:			
Fecha:	20-06-17	20-06-17	20-06-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.8.2
	Subdirección de Recursos Financieros		REV: 01
			HOJA: 19 DE: 30

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Analista Especializado de Recursos Financieros

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Soporte Administrativo D

B. MISIÓN DEL PUESTO

Apoyar en la integración y organización de la información necesaria para la administración de los recursos financieros del Instituto a través de la coordinación en la ejecución de los diversos procesos y subprocesos de los departamentos a cargo de la Subdirección de Recursos Financieros, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones de pago, los programas presupuestarios y el registro contable de las operaciones financieras y de recursos de terceros en apego a la normatividad aplicable.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Coordinar la emisión de resultados de los Departamentos de Tesorería, Control Presupuestal, Contabilidad y Control de Fondos Especiales para la Investigación.

Función 1: Revisar que las acciones comprometidas en los programas de trabajo de las áreas que integran la Subdirección, se cumplan de acuerdo a las instrucciones del Titular del Área.

Función 2: Coordinar la conclusión de los asuntos de las áreas que integran la Subdirección, para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos de instancias internas y externas y a la normatividad aplicable.

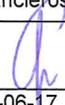
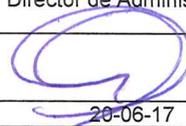
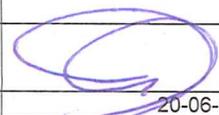
Función 3: Integrar la emisión de información financiera para las autoridades del Instituto e instancias externas a fin de dar cumplimiento a los requerimientos solicitados y con base en la normatividad aplicable.

Función 4: Revisar el saldo de los proyectos de recursos autogenerados, a fin de verificar la suficiencia presupuestal para la autorización de gastos.

Objetivo 2: Apoyar en la integración de la información requerida para las auditorías internas y externas.

Función 1: Integrar la información solicitada para la realización de las auditorías internas y externas para atender sus requerimientos en tiempo y forma.

Función 2: Dar seguimiento a las fechas comprometidas para la atención de las observaciones de las instancias fiscalizadoras y revisoras.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	C.P. Ma. Teresa Ramírez Arellano	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda
Cargo-puesto:	Subdirectora de Recursos Financieros	Director de Administración	Director de Administración
Firma:			
Fecha:	20-06-17	20-06-17	20-06-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.8.2
	Subdirección de Recursos Financieros		REV: 01
			HOJA: 20 DE: 30

Objetivo 3: Apoyar en la integración de la información para la H. Junta de Gobierno, los comités o reuniones de trabajo donde intervenga la Subdirección.

Función 1: Dar seguimiento a los acuerdos y asuntos generales derivados de la H. Junta de Gobierno, los diferentes comités o reuniones de trabajo para su atención.

Objetivo 4: Dar seguimiento a programas gubernamentales donde se comprometan acciones por parte de la Subdirección.

Función 1: Aplicar las encuestas de control interno institucional para integrar el Programa de Trabajo de Control Institucional (PTCI).

Función 2: Proponer al Subdirector de Recursos Financieros las acciones a comprometer en el PTCI para su aprobación.

Función 3: Integrar la información de avance de las acciones comprometidas en el PTCI a fin de apoyar en el cumplimiento en tiempo y forma de la normatividad en materia de control interno.

Función 4: Integrar el seguimiento de los riesgos comprometidos en la Matriz de Riesgos Institucionales (MRI) de los departamentos a cargo de la Subdirección, para su envío a la Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad.

Objetivo 5: Mantener actualizado el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE).

Función 1: Recibir las solicitudes para el registro de la información por parte de las áreas responsables que realicen actos o documentos, que deban registrarse para inscribirlos al REPODE.

Objetivo 6: Apoyar al Subdirector de Recursos Financieros en el análisis de la información financiera y de la información generada por las funciones propias de la Subdirección.

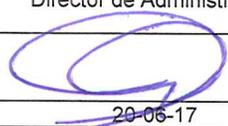
Función 1: Recibir y analizar los estados financieros del Instituto a fin de emitir opinión o comentarios que apoyen en la toma de decisiones.

Función 2: Analizar convenios y contratos para cumplir con lo estipulado en el clausulado de los términos financieros.

Función 3: Dar seguimiento a la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia correspondiente a la Subdirección de Recursos Financieros, a fin de cumplir con la normatividad aplicable en materia de transparencia.

Función 4: Emitir opinión sobre la pertinencia de la autorización de los compromisos que gestionan las áreas usuarias para la autorización de su pago.

Función 5: Emitir opinión de los informes que afecten el ejercicio financiero para apoyar al Subdirector de Recursos Financieros.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	C.P. Ma. Teresa Ramírez Arellano	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda
Cargo-puesto:	Subdirectora de Recursos Financieros	Director de Administración	Director de Administración
Firma:			
Fecha:	20-06-17	20-06-17	20-06-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.8.2
	Subdirección de Recursos Financieros		REV: 01
			HOJA: 21
			DE: 30

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de Relación: Interna y Externa

Se mantiene comunicación constante con personal de todo el Instituto y externamente con personal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública y Secretaría de Salud.

Característica de la Información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional

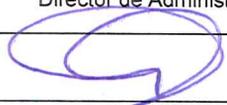
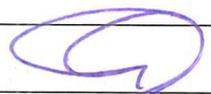
Grado de Avance: Titulado

Áreas de Conocimiento: Contabilidad
Economía
Administración

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de Años de Experiencia: 1 año

Áreas de Experiencia: Contabilidad
Economía
Administración

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	C.P. Ma. Teresa Ramírez Arellano	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda
Cargo-puesto:	Subdirectora de Recursos Financieros	Director de Administración	Director de Administración
Firma:			
Fecha:	20-06-17	20-06-17	20-06-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.8.2
	Subdirección de Recursos Financieros		REV: 01
			HOJA: 22 DE: 30

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad Gerencial	Nivel de Dominio *	Ingreso y Permanencia	Permanencia
1.- Visión Estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a Resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en Equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

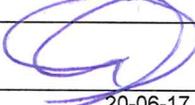
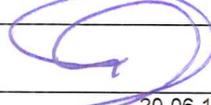
D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos Técnicos:

Conocimientos de la normatividad que regula la Administración Pública Federal
 Nociones de Derecho Administrativo
 Uso de Software Administrativo
 Uso de Tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

Capacidad Resolutiva
 Comunicación
 Coordinación de Grupos de Trabajo
 Pensamiento Crítico
 Trabajo Bajo Presión

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	C.P. Ma. Teresa Ramírez Arellano	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda
Cargo-puesto:	Subdirectora de Recursos Financieros	Director de Administración	Director de Administración
Firma:			
Fecha:	20-06-17	20-06-17	20-06-17

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.8.2
	Subdirección de Recursos Financieros		REV: 01
			HOJA: 23
			DE: 30

Actitudes:

- Compromiso
- Diplomático
- Disponibilidad
- Lealtad
- Proactividad

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	C.P. Ma. Teresa Ramírez Arellano	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda
Cargo-puesto:	Subdirectora de Recursos Financieros	Director de Administración	Director de Administración
Firma:			
Fecha:	20-06-17	20-06-17	20-06-17

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.8.2
	Subdirección de Recursos Financieros		REV: 01
		INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	HOJA: 24 DE: 30

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Asistente de Recursos Financieros

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Apoyo Administrativo A8

B. MISIÓN DEL PUESTO

Apoyar al cumplimiento de las funciones de la Subdirección a través de la realización de los procedimientos secretariales y aspectos logísticos para contribuir al cumplimiento del objetivo y funciones de la Subdirección.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Operar el sistema de control de gestión conforme a los procedimientos establecidos para agilizar la recepción, registro, entrega y archivo de la correspondencia recibida y remitida por la Subdirección.

Función 1: Turnar la correspondencia de los asuntos de su competencia a los Jefes de Departamento de la Subdirección, para conocimiento y/o atención.

Función 2: Realizar las actividades correspondientes como Responsable de Archivo de Trámite a fin de dar cumplimiento a la normatividad en materia de archivos.

Función 3: Preparar y organizar las respuestas y el envío de correspondencia a fin de dar atención a las solicitudes recibidas por las diferentes áreas y usuarios en general.

Objetivo 2: Apoyar en el control de la suficiencia y uso racional de los insumos de oficina, mobiliario y equipo asignados a la Subdirección.

Función 1: Integrar el Programa Anual de Adquisiciones de los insumos necesarios de la Subdirección para el desarrollo de las actividades.

Función 2: Solicitar los servicios de mantenimiento necesarios para el funcionamiento del mobiliario y equipo asignados a la Subdirección.

Función 3: Realizar las funciones de Verificador de Bienes Muebles para dar cumplimiento al Programa Anual de Levantamiento de Inventarios institucional.

Objetivo 3: Auxiliar en la organización de las reuniones del Subdirector de Recursos Financieros.

Función 1: Apoyar en las acciones necesarias para que se lleven a cabo las reuniones del Subdirector de Recursos Financieros a fin de tratar asuntos relacionados con las actividades de la Subdirección o Departamentos de ésta.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	C.P. Ma. Teresa Ramírez Arellano	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda
Cargo-puesto:	Subdirectora de Recursos Financieros	Director de Administración	Director de Administración
Firma:			
Fecha:	20-06-17	20-06-17	20-06-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.8.2
	Subdirección de Recursos Financieros		REV: 01
			HOJA: 25 DE: 30

- Función 2:** Controlar la agenda del Subdirector de Recursos Financieros para las citas y reuniones de trabajo con instancias públicas y privadas a fin de dar cumplimiento de los asuntos oficiales y compromisos laborales.
- Función 3:** Integrar la información necesaria para llevar a cabo el desarrollo de los Comités o reuniones a los que asista el Subdirector de Recursos Financieros.
- Objetivo 4:** **Coordinar las actividades de los prestadores de servicio social y prácticas profesionales asignados a la Subdirección de Recursos Financieros.**
- Función 1:** Asignar tareas a los prestadores de servicio social y prácticas profesionales a fin de distribuir los trabajos propios de la Subdirección.
- Función 2:** Revisar los trabajos realizados por los prestadores de servicio social y prácticas profesionales a fin de dar visto bueno en los reportes de actividades realizadas.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de Relación: Interna y Externa

Se mantiene comunicación constante con el personal de todo el Instituto y externamente con personal de las diversas entidades públicas y privadas con las que se tenga relación

Característica de la Información

La información que se maneja afecta a otras dependencias/órganos desconcentrados/entidades paraestatales.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de Estudios: Carrera Técnica

Grado de Avance: Titulado

Áreas de Conocimiento: Comunicación
Secretarial

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de Años de Experiencia: 2 años

Áreas de Experiencia: Comunicación
Secretarial

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	C.P. Ma. Teresa Ramírez Arellano	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda
Cargo-puesto:	Subdirectora de Recursos Financieros	Director de Administración	Director de Administración
Firma:			
Fecha:	20-06-17	20-06-17	20-06-17

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad Gerencial	Nivel de Dominio *	Ingreso y Permanencia	Permanencia
1.- Visión Estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a Resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en Equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

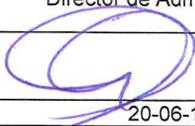
D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos Técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicable al desempeño de sus funciones.
 Nociones de administración pública.
 Cómputo (Word, Excel), uso de internet, correo electrónico.

Habilidades:

Capacidad Resolutiva
 Comunicación
 Redacción
 Trabajo Bajo Presión
 Trabajo Organizado

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	C.P. Ma. Teresa Ramírez Arellano	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda
Cargo-puesto:	Subdirectora de Recursos Financieros	Director de Administración	Director de Administración
Firma:			
Fecha:	20-06-17	20-06-17	20-06-17

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.8.2
	Subdirección de Recursos Financieros		REV: 01
		INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	HOJA: 27
			DE: 30

Actitudes:

- Comprensión
- Compromiso
- Iniciativa
- Proactividad
- Productividad

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	C.P. Ma. Teresa Ramírez Arellano	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda
Cargo-puesto:	Subdirectora de Recursos Financieros	Director de Administración	Director de Administración
Firma:			
Fecha:	20-06-17	20-06-17	20-06-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.8.2
	Subdirección de Recursos Financieros		REV: 01
			HOJA: 28
			DE: 30

XII. PLANTILLA DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

PLANTILLA ACTUAL

PUESTO	CATEGORÍA	TURNO MATUTINO
Subdirector de Recursos Financieros	Subdirector de Área	1
Analista Especializado de Recursos Financieros	Soporte Administrativo C	1
Asistente de Recursos Financieros	Apoyo Administrativo A7	1

PLANTILLA IDEAL

PUESTO	CATEGORÍA	TURNO MATUTINO
Subdirector de Recursos Financieros	Subdirector de Área	1
Analista Especializado de Recursos Financieros	Soporte Administrativo D	1
Asistente de Recursos Financieros	Apoyo Administrativo A8	1
Secretaria	Apoyo Administrativo A4	1

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	C.P. Ma. Teresa Ramírez Arellano	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda
Cargo-puesto:	Subdirectora de Recursos Financieros	Director de Administración	Director de Administración
Firma:			
Fecha:	20-06-17	20-06-17	20-06-17

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.8.2
	Subdirección de Recursos Financieros		REV: 01
		INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	HOJA: 29
			DE: 30

AUTORIZACIÓN

ELABORADO POR:

C.P. Ma. Teresa Ramírez Arellano.
Subdirectora de Recursos Financieros.

C.P. Norma Angélica Martínez Santana.
Analista Especializado de la Subdirección de Recursos Financieros.

REVISADO POR:

L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda.
Director de Administración.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	C.P. Ma. Teresa Ramírez Arellano	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda
Cargo-puesto:	Subdirectora de Recursos Financieros	Director de Administración	Director de Administración
Firma:			
Fecha:	20-06-17	20-06-17	20-06-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			CÓDIGO: M.O./0.8.2
	Subdirección de Recursos Financieros			REV: 01
			HOJA: 30	
			DE: 30	

REVISIÓN METODOLÓGICA:



C.P. Remedios Veónica Hernández Tenorio.
Coordinadora de Organización y Modernización.

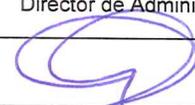
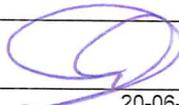


C.P. Miguel Ángel Lima Alarcón.
Jefe del Departamento de Organización y
Modernización Administrativa.

AUTORIZADO POR:



Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.
Director General.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	C.P. Ma. Teresa Ramírez Arellano	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda
Cargo-puesto:	Subdirectora de Recursos Financieros	Director de Administración	Director de Administración
Firma:			
Fecha:	20-06-17	20-06-17	20-06-17